

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGROINSOLMAN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.**

Por medio del presente me dirijo a todos y cada uno de los señores accionistas de nuestra Compañía AGROINSOLMAN S.A., para informarles que la compañía no ha tenido movimientos económicos significativos durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, únicamente ciertos ingresos por ventas del producto a la Corporación la Favorita, los mismos que han permitido mantener equilibrio entre los ingresos y egresos de la empresa.

Por lo que en esta presente Junta General convocada para aprobar balances, permítanme sugerirles que debemos aprobar los estados financieros, ya que ustedes lo han revisado y se pueden dar cuenta que están claros y no hay novedades.

Debo recomendar que las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General que se tomen de aquí en adelante sean respetadas, también les informa que la contabilidad es clara y se encuentra resumida en el balance de resultados que ustedes ya tienen en conocimiento.

Como Comisario de la empresa, quiero dejar expresada mi preocupación de la forma e interés que estamos dándole a la empresa, por lo que para el presente periodo les pediría y les recomiendo pongamos mayor interés en todos los asuntos que tengan relación con nuestra empresa.

Atentamente,



Sra. Elvia Judith Manzano Escobar

COMISARIO.